



El presidente Duque durante la entrega del tercer proyecto 4G de su Gobierno.

El jefe de Estado advirtió que en esta obra las turbinas tienen que “estar puestas en funcionamiento” en junio y noviembre de 2022.

Pólizas deben hacerse efectivas en el caso Hidroituango: Duque

Por Redacción País

El presidente Iván Duque se pronunció este viernes frente al lío de Hidroituango por la discusión que hay en torno a la entrada a reorganización empresarial de los de sus firmas, la orden de nulidad del nombramiento del gerente de EPM y el fallo fiscal en contra por \$4,3 billones.

El jefe de Estado advirtió que las aseguradoras del proyecto deben hacer efectivo el pago de las pólizas frente a la obra.

“Hidroituango es un proyecto estratégico para Colombia, de él depende en gran parte la seguridad energética del país, es quizá la obra de ingeniería más importante en la historia de Colombia, y aquí lo que ocurrió es un siniestro y lo que tiene que operar es que las aseguradoras cumplan con el pago de las pólizas”, señaló el mandatario.

Consideró además que aquí no se puede “estar improvisando como país, poner en riesgo la ejecución del proyecto. Porque así sea un solo día de retraso puede tener repercusiones graves para el país, por eso hay que obrar con responsabilidad, sin prejuicios, sin sesgos, y lo que se requiere es que la obra tenga continuidad, porque ya superó una contingencia y hoy tiene que terminarse”.

En este sentido, advirtió que en el proyecto “tienen que estar puestas en funcionamiento las turbinas en junio del año entrante y en noviembre del año entrante: no podemos estar jugando a la incertidumbre con un proyecto que ha traído además tanto interés de la banca multilateral”.

Por eso, concluyó, lo que procede es, en su concepto, “culminar este proyecto, hacerlo con celeridad, con responsabilidad, reconociendo el siniestro y actuando con el sistema de aseguramiento, que es lo que se requiere en este momento. Este no puede ser un tema que se maneje con sensibilidades políticas,

acá se requiere patriotismo para sacar esto adelante”.

UNA VÍA 4G. Las declaraciones del presidente fueron pronunciadas en la entrega del tercer proyecto 4G de su Gobierno, un corredor vial de 96 kilómetros que conecta el centro del país con Antioquia, la zona cafetera y el Pacífico, por medio de cuatro unidades funcionales que van desde Bolombolo hasta La Pintada.

“Vamos a culminar en este gobierno 20 de los 29 proyectos de cuarta generación, la mayor aceleración que se haya visto en la construcción de obras, trabajando de la mano con el sector privado”, recaló el mandatario en el evento.

Recuperan 18 cuerpos de víctimas, entre ellos una menor

El proceso se llevó a cabo en Santo Domingo, Antioquia.

Niña había sido reclutada en 2001 por un grupo armado.

BOGOTÁ. El cuerpo de una menor que fue reclutada hace 20 años por un grupo armado en Colombia habría sido recuperado junto a los restos de otras 17 posibles víctimas del conflicto en el cementerio de Santo Domingo, en Antioquia.

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) informó este viernes que localizó y recuperó 18 cuerpos no identificados que podrían corresponder a víctimas del conflicto armado, resultado de una jornada en la que además participaron la Corporación Jurídica Libertad (CJL), la parroquia Santo Domingo de Guzmán y autoridades locales.

“La investigación extrajudicial de la Unidad de Búsqueda, que inició a partir de la información entregada por la CJL, permitió corroborar que en este campo santo hay víctimas del conflicto que fueron sometidas a necropsias médico-legales y que, a la fecha, no han sido identificadas”, aseguró la

directora de la UBPD, Luz Marina Monzón.

Los cuerpos, entre los que se encuentran posibles víctimas de reclutamiento y “ejecuciones arbitrarias”, serán entregados el próximo viernes al Instituto Nacional de Medicina Legal que se encargará de la identificación.

UNA MENOR ENTRE LAS VÍCTIMAS. Entre las víctimas, la Unidad de Búsqueda recuperó el que sería el cuerpo de una menor de 16 años, que vivía en el barrio Belencito Corazón, de la comuna 13 de Medellín, y fue reclutada en octubre de 2001 por un grupo armado al margen de la ley.

Según la información, “la menor falleció en medio de las hostilidades un año después e ingresó como un cuerpo no identificado al cementerio de Santo Domingo”.

La Unidad de Búsqueda informó que pudo verificar que la información entregada por la CJL sobre la menor desaparecida coincidía con una necropsia que reposa en el archivo del hospital de Santo Domingo, que hace referencia a una persona de sexo femenino, que compartía las mismas características físicas de la víctima de reclutamiento. *Efe*



UBPD en desarrollo del Plan Regional de Búsqueda.

Eln se responsabiliza de ataque a oleoducto en Barrancabermeja

Ecopetrol hizo un llamado para que “cesen estos delitos”.

Por Redacción País

La guerrilla del Eln se atribuyó el atentado al oleoducto Cira Infantas-Refinería de Barrancabermeja, en el sector de Paquistán, que se registró este viernes. A través de un comunicado, el grupo guerrillero enfatizó

en ser responsable de “las acciones de sabotaje contra líneas del oleoducto Cira Infantas al servicio de Ecopetrol”.

A su vez se atribuyó además el ataque el pasado 12 de septiembre contra dos líneas de oleoductos en el corregimiento El Centro de Barrancabermeja. “En estas acciones nuestras fuerzas se replegaron sin novedad”.

Debido al atentado, Eco-



Momentos en los que el oleoducto estaba en llamas.

petrol dijo que activó de “inmediato” el plan de contingencia con dos brigadas contraincendio, cinco cuadrillas de atención ambiental y el apoyo de bomberos de Barrancabermeja.

El oleoducto transporta crudo desde las estaciones de La Cira-Infantas a la refinería de Ecopetrol, hasta la de Barrancabermeja.

La empresa hizo un llamado para que “cesen estos delitos” contra la infraes-

tructura petrolera que ponen en riesgo la integridad de las personas y que generan graves consecuencias al medioambiente y afectan las actividades de las comunidades y de la industria petrolera.

Tropas del Ejército realizaron las inspecciones necesarias para permitir la entrada de los expertos que repararán el tramo afectado.

DESTRUYEN UN LABORATORIO DE COCAÍNA EN NARIÑO

El complejo pertenecía al GAOR Oliver Sinisterra.



Elementos incautados.

Las autoridades reportaron la destrucción de un laboratorio ilegal, para la producción de clorhidrato de cocaína en la vereda Las Vegas, del Distrito de Tumaco, departamento de Nariño.

Mediante Inteligencia Militar del Batallón contra el Narcotráfico N°4, tropas del batallón de despliegue rápido N°5 y la dirección de antinarcóticos de la Policía logró la ubicación de este laboratorio, en el lugar fueron desmanteladas dos

subestructuras pertenecientes al GAOR Oliver Sinisterra, donde se adelantaban las diferentes fases del procesamiento de pasta de base de coca, y la cristalización de clorhidrato de cocaína, así como su prensado y empaque.

En el interior de este complejo fueron hallados 297 kilogramos de pasta de base de coca, 98 kilogramos de soda cáustica, 108 galones de ácido clorhídrico, 364 galones de Acpm, un dragón, entre otros elementos.

Procuraduría investiga caso de violencia sexual en hogar comunitario del ICBF

El caso fue priorizado por el Ministerio Público.

Por Redacción País

Frente a las denuncias sobre presunto abuso sexual en un hogar comunitario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en Pereira, Risaralda, la Procuraduría inició acción preventiva y constituyó agencias especiales para intervenir en los procesos penal y de restablecimiento de derechos de las tres niñas que habrían sido víctimas.

“Una vez conocido el caso, la delegada para la De-



Vista de una de las sedes del ICBF en Pereira.

fensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y las Mujeres activó sus funciones de intervención ante el proceso administrativo de resta-

blecimiento de derechos que se sigue a favor de las menores de edad”, indicó el Ministerio Público a través de un comunicado.

“Así mismo, la delega-

da para Asuntos Penales priorizó el caso y constituyó una agencia especial que estará liderada por el coordinador de procuradores judiciales de Risaralda, quien será el encargado de intervenir de manera permanente en los procesos que se adelanten por estos actos delictivos que afectan la libertad, integridad y formación sexual de niños y niñas”, agregó la Procuraduría.

Además, la Provincial Pereira inició acción preventiva frente a posibles omisiones de funcionarios del ICBF en la vigilancia y control del hogar comunitario.